

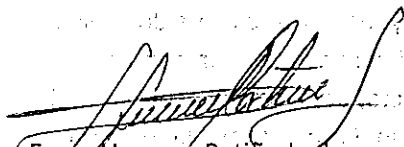
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ACRISOLAR SERVICIOS Y DESARROLLO ASOCIADOS CÍA. LTDA."**

Nro. 074/2015

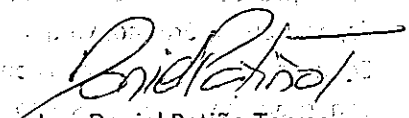
En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las 12h00 en el local de la empresa, ubicado en la Núñez de Bonilla 3-66 y Av. Huayna Cápac, se instala la Junta General Ordinaria Universal de Socios de Acrisolar Cía. Ltda., con la asistencia de los socios, señores: Cristian Patiño Torres con el 33,25% del capital social y que actúa como Presidente de la Compañía, Daniel Patiño Torres con el 33,25%, Homero Patiño Ledesma con el 23,50% y Susana Torres Cisneros con el 10% del capital social. A continuación el señor Presidente da por iniciada la sesión y la señora Susana Torres quien actúa como secretaria de la junta procede a dar lectura al Orden del Día: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 3.- Informe de Gerencia, 4.- Propuesta de Reparto de Utilidades. Dando cumplimiento al primer punto del Orden del Día la secretaria constata el quórum, y a continuación la presidencia solicita se dé paso al siguiente punto del Orden del Día, esto es 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior: La secretaria procede a su lectura y luego de ser aprobado por unanimidad la presidencia ordena continuar con el siguiente punto, 3.- Informe de Gerencia: sé da la palabra a Gerencia para que exponga su informe. El Econ. Homero Patiño presenta su informe dando explicación clara a cada punto como lo referente a los activos, capital y cuentas por cobrar. Además realza el soporte, entrega y esfuerzo de Cristian Patiño en el proyecto con CELEC HIDROPAUTE, y aclara que sin su ayuda no hubiese sido posible llegar a buen término, ya que inclusive la otra empresa consorciada Sagitta, representada por Eduardo Borrero, no apoyó como era necesario durante el proyecto, debiendo Acrisolar asumir con todos los esfuerzos económicos y administrativos. Cristian Patiño toma la palabra y manifiesta su preocupación por la falta de ventas y solicita que con urgencia se impulse la venta de servicios a las empresas y se procure un seguimiento agresivo para cerrar el ciclo (visita, seguimiento, cierre de ventas), rescatando al ofrecer servicios nuestra experiencia y acompañamiento personalizado experto. Además que por la falta de ventas la economía de Acrisolar se ha visto en aprietos y por tal razón no se han podido cumplir con los pagos a proveedores, como ejemplo cita la falta de pago a Daniel, Cristian y Xavier Marín. Acota que hay buenas ideas y proyectos que tiene Homero pero solicita poner más énfasis en sus gestiones para conseguir ventas. Toma la palabra Daniel y comenta que ha estado presionando a Ma. José Durán para que haga seguimiento a las visitas que se ha realizado en las últimas semanas y se entreguen propuestas, pero sin embargo, es necesario que Homero se comprometa a hacer gestión. Terminado la exposición de Homero, Presidencia pide a Secretaria dar paso al siguiente punto, 4.- Reparto de Utilidades: Homero toma la palabra y explica sobre el reparto de utilidades gráfica y porcentualmente, además indica los valores de la utilidad de la empresa y cómo sería porcentualmente el reparto entre trabajadores, cargas familiares y accionistas. Daniel pide la palabra e indica que en junta del 18-02-2015 se había decidido que las deudas de accionistas se cancelarían con comisiones y que por tal razón está en desacuerdo con el planteamiento de Homero quien aparentemente plantea algo diferente a la idea inicial. Homero explica cómo se manejan las comisiones en cuentas por pagar. Daniel manifiesta su preocupación y pregunta si se podría pagar comisiones y utilidades si en este año no ha habido ventas y que significaría sacar dinero de la empresa. Homero responde que se pagaría una vez se realice el cobro del valor pendiente del trabajo realizado en la Alcaldía de Cuenca. Daniel expone en pizarra cómo cree él que se debería distribuir las comisiones frente a un dinero de utilidades y sugiere se cumplan las obligaciones de utilidades con los

trabajadores y que cualquier reparto que se pretenda hacer a los socios quede pendiente siendo conscientes de que se va a necesitar dinero para cubrir las obligaciones primarias de la Empresa por lo que se sugiere dejar pendiente para que se toque en una nueva reunión este tema, siempre y cuando se genere el ingreso del Proyecto realizado en la Alcaldía de Cuenca. Cristian acota que no se debería contar con dinero que aún no se tiene y que en todo caso cuando se recupere el dinero que nos adeuda el Municipio se realice otra junta para tomar la decisión correcta. Terminado el cuarto y último punto el Eco. Homero Patiño Gerente de la Empresa pide la palabra y solicita a Presidencia le conceda licencia desde el ocho hasta al diecisiete de abril del año en curso y explica que según la Ley en su ausencia el Presidente tomara sus funciones como Gerente Encargado, además que la solicitud lo hará formalmente vía oficio. El señor Presidente y los socios manifiestan no encontrar ninguna dificultad y se le concede el permiso. Homero aprovecha para solicitar a los socios que cualquier sugerencia o reclamo que le quieran hacer lo hagan en privado o soliciten una reunión para tratar este tipo de temas, pues en muchas ocasiones se siente irrespetado, ya que se lo hacen saber delante de los trabajadores y utilizando términos inadecuados. Se manifiesta por unanimidad estar de acuerdo y cumplir con lo solicitado.

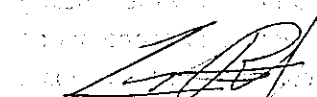
Agotado el Orden del Día y siendo las 14h00 la Presidencia da por terminada la sesión y para su constancia firman los socios que lo certifican.



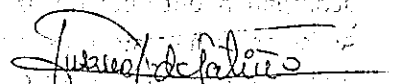
Econ. Homero Patiño Ledesma
SOCIO



Ing. Daniel Patiño Torres
SOCIO



Ing. Cristian Patiño Torres
PRESIDENTE - SOCIO



Susana Torres Cisneros
SECRETARIA - SOCIA